



SINDESENA Comprometido con la eliminación de cualquier forma de acoso, violencia en el mundo del trabajo y acto de discriminación que involucre a la comunidad educativa del SENA, inicia un proceso desde comunicaciones que permita la sensibilización sobre el tema, hablemos de lo que no se enuncia y se naturaliza, en este mes abordaremos lo relacionado con la Violencia basada en género.

## Ser mujer puede ser perjudicial para la salud

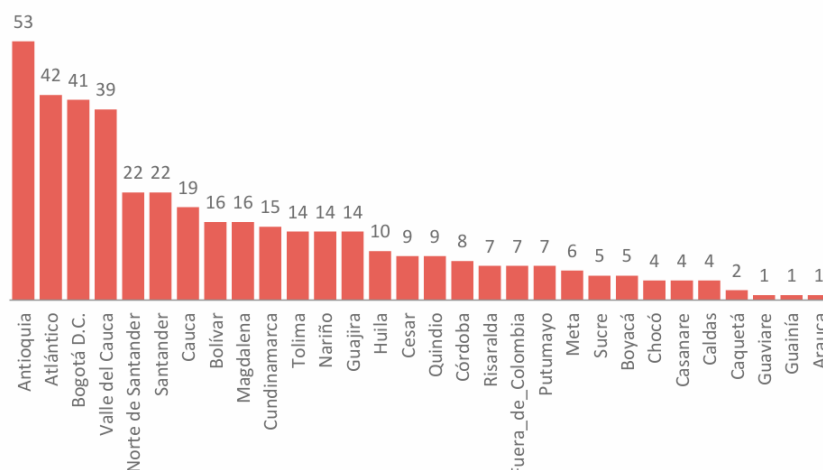
*Quienes no se mueven no notan sus cadenas (Rosa Luxemburgo)*

SINDESENA como organización mixta de primer grado por rama de la actividad económica de la Formación Profesional en sus diferentes niveles: asistencial, técnico o profesional, con cobertura nacional, está afiliado a la Central Unitaria de Trabajadores - La CUT quien a su vez es afiliada a la Organización Internacional del Trabajo-OIT, a la Confederación Sindical Internacional- CSI, a la Confederación Sindical de las Américas-CSA, y acoge la política de la Plataforma de Desarrollo de las Américas-PLADA, que tiene entre sus planteamientos: “promoción de modelos anti patriarcales, equiparación de las responsabilidades del cuidado y el trabajo doméstico entre géneros, no a la violencia contra las mujeres”.

A pesar de ello, la violencia basada en género (VBG) es una problemática persistente que afecta a mujeres de todas las edades y estratos sociales. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se registran miles de casos de violencia intrafamiliar y sexual cada año, evidenciando la magnitud del problema. En el ámbito laboral, la situación es igualmente preocupante. Las mujeres enfrentan diversas formas de violencia, desde el acoso sexual y la discriminación hasta la exclusión y el hostigamiento. Estas conductas no solo violan los derechos fundamentales de las trabajadoras, sino que también obstaculizan su desarrollo profesional y personal. El panorama en materia de situaciones de violencias de género el mundo sindical tampoco es alentador, según *la Escuela nacional sindical se registraron desde 1985 a marzo de 2014 un total de 13.304 casos de violencia antisindical, de los cuales 3.101 se presentaron contra mujeres sindicalizadas en Colombia; entre el 2016 y 2018 se registraron 96 violaciones cometidas contra mujeres sindicalistas, el 77% de estas víctimas son mujeres que ejercen roles en la dirección y la actividad sindical.*

### Entre enero y junio de 2024 registramos (417) feminicidios en Colombia

Consolidado de feminicidios 2024 en Colombia por departamento



Fuente: Observatorio feminicidios Colombia

**La violencia contra las mujeres** es una violación de los derechos humanos que ocurre todos los días en todo el mundo. A nivel mundial, una de cada tres mujeres sufre violencia física o sexual, principalmente por parte de su pareja. ¡Ojo!

### SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

**Tomate un momento para reflexionar sobre este tema y realiza este pequeño autodiagnóstico:**

<b>¿TE SIENTES IDENTIFICADO? (A)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<i>¿Tu pareja o tu vigilas constantemente dónde estás y con quién estás en todo momento?</i>		
<i>¿Tu pareja o tu insistes en que responda de inmediato a sus mensajes de texto, correos electrónicos y llamadas, y exige conocer sus contraseñas de sitios de redes sociales, correo electrónico y otras cuentas?</i>		
<i>¿Tu pareja o tu intentas controlar la forma en que gasta el dinero y el uso de medicamentos o anticonceptivo o toma decisiones cotidianas por usted, como la ropa que viste o lo que come?</i>		
<i>¿Tu pareja o tu jefe te menosprecian insultando tu apariencia, inteligencia o intereses?</i>		

**¿Por qué es importante reconocer los micromachismos?**

Porque solo así podemos crear un ambiente de trabajo verdaderamente inclusivo y respetuoso. En SINDESENA, estamos comprometidos con la igualdad y el respeto en nuestro entorno laboral. Te invitamos a reflexionar sobre nuestros comportamientos diarios y a unirte a nosotros en esta lucha por un ambiente laboral justo para todas y todos.

Hablemos de un comportamiento micromachista constante en nuestros espacios de discusión sindical, el "**mansplaining**", este es un micromachismo que debemos erradicar. El "mansplaining" es un término que combina "man" (hombre) y "explaining" (explicación) para describir un fenómeno en el que un hombre explica algo a una mujer de una manera condescendiente, a menudo sin tener en cuenta su conocimiento o experiencia sobre el tema. A pesar de que el término puede parecer reciente, el comportamiento que describe ha existido durante mucho tiempo y está profundamente arraigado en normas sociales y culturales.

Estas situaciones nos llevan a identificar una serie de necesidades de capacitación, difusión y sensibilización sobre Violencias Basadas en Género que reproducimos en nuestra cotidianidad porque permite:

- Ayudar a reconocer y comprender las diferentes formas de violencia de género, como el acoso, la discriminación y la violencia física y emocional.
- Permite Prevenir situaciones de violencia de género, especialmente en nuestros entornos laborales y educativos.
- Nos permite identificar y apoyar adecuadamente a las víctimas de violencia de género.
- Promover un cambio cultural: a través del cambio de actitudes y comportamientos machistas, promoviendo una cultura de respeto e igualdad.
- Permite el empoderamiento de las personas, especialmente a las mujeres, para reconocer sus derechos y buscar ayuda cuando enfrentan violencia de género.
- Se fomenta la responsabilidad individual y colectiva para erradicar la violencia de género.
- La capacitación en estos temas puede generar redes de apoyo y recursos para víctimas y personas comprometidas con la lucha contra la violencia de género.
- Además, la lucha contra la violencia de género tiene un impacto positivo en la sociedad en general, contribuyendo a la construcción de un entorno más seguro y respetuoso para todos. Es decir, todos nos podemos beneficiar de comprometernos con esta importante tarea.

Sigue leyendo... ***La violencia contra las mujeres es un problema social, no es un problema de las mujeres.***

- **Si te preocupa la seguridad de un amigo/a, mantente en contacto.**

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

- **Apóyalos/as y créelos.** Asegúreles que no están solos/as y que hay ayuda y apoyo disponibles.
- **Respeta su derecho al consentimiento.** A menos que creas firmemente que la vida de tu amigo o amiga está en peligro, evita realizar acciones sin su consentimiento.
- **Respeta su privacidad.** Debido a los problemas de seguridad, el estigma, los sentimientos de vergüenza y la culpabilización de las víctimas que a menudo enfrentan los sobrevivientes, es fundamental que sus experiencias e identidad permanezcan confidenciales, a menos que den su consentimiento explícito para revelarlas.
- **Ofrezca asistencia práctica y comparta recursos.** Hazle saber a tu amigo/a que quieres ayudar. Si puedes, ofréceles un lugar seguro para quedarse, transporte u otras formas de apoyo que puedan aumentar su seguridad.

*“El mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo: así practica el crimen, y así lo recomienda. En su escuela, escuela del crimen, son obligatorias las clases de impotencia, amnesia y resignación” - Eduardo Galeano.*

### GLOSARIO

- **Ciberacoso:** Consiste en el envío de mensajes intimidatorios o amenazantes.
- **Sexteo o sexting:** envío de mensajes o fotos de contenido explícito sin contar con la autorización de la persona destinataria.
- **Violencia de género:** es la violencia psicológica o física, que ejercen los hombres sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres, tanto en el ámbito privado como público y cuyo origen radica en la desigualdad social establecida en base a la pertenencia de género.
- **Cultura de la violación:** la cultura de la violación es el entorno social que permite normalizar y justificar la violencia sexual. Tiene su origen en el patriarcado y se alimenta de unas desigualdades y sesgos persistentes en lo que concierne al género y la sexualidad.
- **Feminicidio:** el feminicidio se refiere al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, si bien se puede definir de un modo más amplio como cualquier asesinato de mujeres o niñas.
- **Estereotipos de género:** ideas preestablecidas, simplificadas y rígidas sobre las mujeres y los varones que sitúan a las mujeres en un plano menos valorado. Relacionan a las mujeres con un modelo determinado de belleza, dependencia, pasividad y al hombre con la fuerza, la autosuficiencia, la competitividad y, a veces, con la violencia.
- **División sexual del trabajo:** segregación sexual y distinta valoración social de cada esfera. Sociedad que valora lo tradicionalmente asociado a lo masculino e infravalora lo atribuido a lo femenino. Felicidad/dificultad de acceso a los ámbitos de poder y toma de decisiones.
- **Machismo:** ideología que describe a mujeres y hombres según una jerarquía que subordina a las mujeres, exaltando lo masculino y definiendo a las mujeres en función de los deseos de los hombres. El machismo es el origen de la violencia de género.

## SINDESENA JUNTA NACIONAL

Ciudad, 01 de agosto de 2024

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.

### SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA